



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2014

CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL EVALÚA DF





Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

[Handwritten signature]

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN3

II. DESCRIPCIÓN DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL (EVALÚA-DF)4

II.1. Funciones del Evalúa DF5

III. ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE 20149

IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Evalúa DF 201422

2

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

I. PRESENTACIÓN

De acuerdo con la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la planeación se llevará a cabo como un medio eficaz y permanente para impulsar el desarrollo integral del Distrito Federal y atenderá a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el Estatuto. La planeación se basará en los siguientes principios:

- I. La consolidación de la democracia como forma de gobierno y como sistema de vida, fundada en el constante mejoramiento económico, social y cultural de los habitantes del Distrito Federal;
- II. El debido ejercicio de la autoridad que tiene como fin la generación de bienes públicos tangibles e intangibles, entre los que destacan la aplicación de la justicia, la seguridad, la defensa del interés colectivo y el respeto a los derechos humanos fundamentales;
- III. El fomento del desarrollo social y económico, que tienda a satisfacer las necesidades básicas de la población, elevar su nivel de vida, incrementar el empleo y promover una justa distribución del ingreso y la riqueza;
- IV. El aprovechamiento óptimo de los recursos naturales, materiales y humanos del Distrito Federal;
- V. El cumplimiento de la responsabilidad social del Estado en materia de planeación, a fin de prevenir los problemas del desarrollo económico, social y territorial del Distrito Federal y corregir los actos que comprometan o debiliten el porvenir de la comunidad;
- VI. La promoción de la modernización y la descentralización administrativa a través de las cuales se optimicen los recursos humanos y financieros, a fin de mejorar la capacidad de respuesta de la administración pública local; y
- VII. El impulso de un sistema de planeación del desarrollo de carácter democrático que garantice los derechos económicos y sociales de los individuos y de los grupos organizados de la entidad, y fortalezca la participación activa de la sociedad en las acciones de gobierno y en el cumplimiento de los objetivos del desarrollo¹.

La planeación tendrá como ejes rectores el desarrollo económico, el desarrollo social y el ordenamiento territorial y vinculará la programación y la presupuestación para concretar los objetivos, estrategias, metas y prioridades del desarrollo.²

¹ Artículo 2.



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

El proceso de planeación garantizará la congruencia de acciones y la adecuada vinculación que deba existir entre las previsiones de largo, mediano y corto plazos, para alcanzar los objetivos y metas de la planeación del desarrollo. Las etapas del proceso de planeación son:

- I. La formulación, en la que se desarrollarán las actividades para la elaboración del Programa General, los programas y los programas delegacionales, en los términos del Título Cuarto de la presente Ley;
- II. La instrumentación, que comprende el conjunto de actividades encaminadas a traducir los lineamientos y estrategias del Programa General, los programas y los programas delegacionales a objetivos y metas de corto plazo;
- III. El control, que prevendrá y corregirá las desviaciones, insuficiencias e incongruencias que se produzcan en cualquier etapa del proceso de planeación; y
- IV. La evaluación, mediante la cual se realiza la valoración cuantitativa y cualitativa de los resultados obtenidos en la ejecución del Programa General, los programas y los programas delegacionales³.

Con base en lo anterior, y en lo estipulado en el Estatuto Orgánico del ente y en el Manual del Procedimientos del mismo, como parte de la primera etapa del proceso de planeación, la formulación, se presenta el Programa de Trabajo Anual 2014 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (Evaluá DF).

II. DESCRIPCIÓN DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL (EVALÚA-DF)

El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (Evaluá-DF) es un organismo público descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio que goza de autonomía de gestión, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal; que tiene como objeto la evaluación externa de los programas y la política social de la Administración Pública del Distrito Federal, así como la medición de la pobreza y la desigualdad, la clasificación de las unidades territoriales del Distrito Federal por su grado de desarrollo social, la emisión de informes sobre el estado de la cuestión social y de cualquier opinión consultiva que sobre el tema se le requiera. Su función

² Artículo 3.

³ Artículo 15.



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

es generar información objetiva que permita mejorar la toma de decisiones en la materia, mejorar sus resultados y apoyar la rendición de cuentas.

Para poder cumplir con sus funciones, el Evalúa-DF cuenta con una Junta de Gobierno; un Comité de Evaluación y Recomendaciones, conformado por el o la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, quien lo preside, y seis consejeros, con amplio conocimiento y/o experiencia en el campo del Desarrollo Social; una Dirección General y su estructura administrativa.

II.1. Funciones del Evalúa DF

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 C de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal (LDSDF), el Consejo de Evaluación tiene las siguientes atribuciones:

- I. Organizar, definir y realizar anualmente por cuenta propia o a través de terceros la evaluación externa de la política y los programas sociales, y dar seguimiento a las recomendaciones que emita;
- II. Definir y medir bianualmente la desigualdad y la pobreza en el Distrito Federal, conforme a la metodología que el mismo defina;
- III. Definir, medir y clasificar periódicamente el grado de desarrollo social de las unidades territoriales del Distrito Federal;
- IV. Medir bianualmente, con las metodologías, instrumentos e indicadores que defina, el avance en el cumplimiento de los derechos sociales en el Distrito Federal;
- V. Elaborar un informe anual sobre el estado de la cuestión social en el Distrito Federal;
- VI. Definir anualmente los lineamientos para la realización de las evaluaciones internas;
- VII. Emitir, en su caso, las observaciones y recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas;
- VIII. Emitir la resolución que corresponda, luego de analizar los argumentos vertidos en la justificación realizada por los Órganos Desconcentrados, Dependencias, Delegaciones y Entidades ejecutoras del programa social a las recomendaciones no aceptadas, y en su caso, remitirlas a la Comisión;



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

- IX. Planificar el programa de verificación de los padrones de beneficiarios, usuarios o derechohabientes de los programas sociales y presentar sus resultados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en los términos señalados en el artículo 34 fracción IV de esta Ley;
- X. Solicitar, en cualquier momento, a los Órganos Desconcentrados, Dependencias, Delegaciones o Entidades de la Administración que estén operando uno o varios programas sociales, la información relativa a los mismos;
- XI. Recibir la información de la operación de los programas sociales que están obligadas a proporcionar los Órganos Desconcentrados, Dependencias, Delegaciones y Entidades de la Administración, dentro de los plazos y con las características que señale esta Ley;
- XII. Recibir la justificación que en su caso, emitan los Órganos Desconcentrados, Dependencias, Delegaciones y Entidades ejecutoras de los programas sociales, respecto de las recomendaciones emitidas por el Consejo de Evaluación que no hubieren sido aceptadas;
- XIII. Atender los requerimientos de información que realice la Comisión respecto de las controversias que se generen por las recomendaciones que emita el Consejo de Evaluación;
- XIV. Instrumentar el procedimiento de seguimiento para el cumplimiento de las recomendaciones;
- XV. Emitir convocatorias y definir los lineamientos generales a los que deberán apegarse las evaluaciones externas cuando este organismo las realice a través de terceros;
- XVI. Elaborar e informar al Jefe de Gobierno sobre la evaluación global de la política social y la evaluación específica externa de cada programa social, y
- XVII. Las demás necesarias para el cumplimiento de sus funciones.


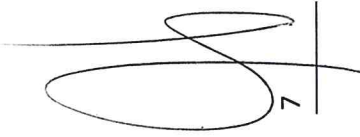




Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

A partir de las atribuciones anteriores, en el Cuadro 1 se presentan los Objetivos Institucionales:

Cuadro 1. Objetivos del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

Funciones	Objetivos Institucionales
F1. Realizar evaluaciones externas.	<ul style="list-style-type: none"> • Contribuir a mejorar el funcionamiento, resultados e impactos de los programas y políticas de desarrollo social con alta participación de los servidores públicos.
F2. Emitir recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas.	
F3. Definir y medir la desigualdad y pobreza en el Distrito Federal.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar una Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales adecuada a nuestro tiempo y fundada en las percepciones sociales sobre los mínimos de satisfacción de las necesidades humanas, las opiniones de expertos y los consumos observados.
F4. Definir, medir y clasificar el grado de desarrollo social de las unidades territoriales del Distrito Federal.	<ul style="list-style-type: none"> • Medir la pobreza en la Ciudad de México y la población en riesgo de pobreza.
F5. Medir el avance en el cumplimiento de los derechos sociales en el Distrito Federal.	<ul style="list-style-type: none"> • Medir la desigualdad, con un enfoque multidimensional, en la Ciudad de México.
F6. Informar sobre el estado de la cuestión social en el Distrito Federal.	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar el Informe sobre el Estado del Desarrollo Social en el Distrito Federal, documento que pretende constituirse en un referente para los tomadores de decisiones en éste ámbito; a partir de la cual se evaluará el estado que guarda en la ciudad de México, el panorama de la pobreza y la desigualdad (y su evolución), además de los grandes desafíos para la política social en el Distrito Federal.
F7. Definir los lineamientos para las evaluaciones internas.	<ul style="list-style-type: none"> • Dar continuidad al proceso de evaluación interna iniciado en 2010 cuyo propósito fue realizar evaluaciones diagnósticas, seguido, en 2011 del propósito de desarrollar sistemas de información para permitir completar la evaluación interna de operación y de resultados, para, en 2012, realizar una evaluación global de resultados que incluyera el seguimiento de metas junto con una valoración del grado de satisfacción ciudadana respecto del programa.



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

<p>F8. Planificar el programa de verificación de padrones de los programas y presentarlo a la Asamblea Legislativa.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Verificar la integración, manejo, resguardo, buen uso y cumplimiento de la legislación aplicable de los padrones de beneficiarios, usuarios o derechohabientes de los programas sociales que lleva a cabo la Administración Pública del Distrito Federal.
<p>F9. Formular los lineamientos para la elaboración de las reglas de operación de los programas sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Facilitar a las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, el cumplimiento de las obligaciones de planeación establecidas en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal y las establecidas en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y su Reglamento, en lo referente a la elaboración y publicación de las Reglas de Operación de los Programas Sociales que tienen a su cargo, como parte del diseño y operación de los mismos.
<p>F10. Informar al Jefe de Gobierno sobre la evaluación global de la política social y la evaluación específica externa de cada programa social.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Incrementar la transparencia y rendición de cuentas del Gobierno a la ciudadanía y promover su activa participación en los asuntos públicos.
<p>F11. Hacer públicas las mediciones sobre desigualdad, pobreza, grado de desarrollo social de las unidades territoriales y avance en el cumplimiento de los derechos sociales.</p>	
<p>F12. Informar a la Junta de Gobierno sobre cuestiones administrativas-presupuestales.</p>	

Fuente: Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, Evalúa DF.



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

III. ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE 2014

1. Realizar Evaluaciones Externas

a) *Objetivo institucional:* Contribuir a mejorar el funcionamiento, resultados e impactos de los programas y políticas de desarrollo social con alta participación de los servidores públicos.

b) *Actividades a realizar:*

1.1. Dictaminación de los informes finales del Programa de Evaluaciones Externas 2013.

	Evaluación/Estudio	Consejero Responsable
Evaluación Externa	Diseño y Resultados del Presupuesto con Enfoque de Derechos Humanos	Dr. Saturnino Manuel Canto Chac Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera
	Diseño y Resultados del Presupuesto con Enfoque de Género (2009-2013)	Dr. Saturnino Manuel Canto Chac Dra. Arcelia Martínez Bordon
	Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal	Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera Dra. Arcelia Martínez Bordon
Estudio	Impacto de la política de apoyos productivos del FONDESO.	Dr. Kristiano Raccanello
	Estudio sobre el proceso de elaboración y diseño del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal y del Programa Desarrollo Social del Distrito Federal, 2013-2017.	Dr. Manuel Canto Chac
	Estudio sobre el Análisis del impacto de la política de inclusión en la educación media superior del GDF, en la vida cotidiana de las y los jóvenes.	Dra. Úrsula del Carmen Zurita Rivera Dra. Arcelia Martínez Bordon
	Estudio del índice de Desarrollo Social del Distrito Federal como instrumento de planificación del desarrollo.	Dr. Kristiano Raccanello
	Elaboración de la metodología para la medición de la pobreza.	Dr. Humberto Ríos Bolívar

Fuente: Acuerdo SO 5/XI/13 de la décima primera sesión ordinaria y Acuerdo SO 4/XII/13 de la décima segunda sesión ordinaria del Comité de Evaluación y Recomendaciones del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

Áreas Involucradas Actividad 1.1: Comité de Evaluación y Recomendaciones del Evalúa DF.

Meta 1.1: Ocho informes finales.

1.2.- Programa de Evaluaciones Externas 2014:

Programa de Evaluaciones Externas 2014	
Evaluación Externa	Operación de las Unidades de Atención y Prevención de la Violencia Familiar (UAPVIF)
	Resultados del Programa de Atención Social Emergente
	Resultados y Satisfacción de Beneficiarios del Programa Comedores Populares
	Operación del Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES)
	Resultados y Satisfacción de Beneficiarios del Programa de Pensión Alimentaria para Adultos Mayores de 68 años, residentes en el Distrito Federal
	Diseño del Programa de Prevención y Atención de la Violencia de Género
	Operación de los Programas Sociales de la Delegación Miguel Hidalgo
	Política de Salarios y de Ingresos en la Ciudad de México
Estudios	Vulnerabilidad económica de los Adultos Mayores de la Ciudad de México
	Desigualdad y Pobreza en la Ciudad de México
	Análisis de los Procesos de Evaluación Interna de los Programas Sociales del Distrito Federal 2014
	Análisis del Diseño de los Programas Sociales del Distrito Federal a través de sus Reglas de Operación 2014
Informe de las Reglas de Operación de los Programas Sociales del Distrito Federal	

Fuente: Aviso por medio del cual se modifica el Programa de Evaluaciones Externas 2014 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social Del Distrito Federal; Gaceta Oficial del Distrito Federal; 15 de septiembre de 2014.

Áreas Involucradas Actividad 1.2: Comité de Evaluación y Recomendaciones del Evalúa DF, y Dirección General, a través de la Dirección de Evaluación, la Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Jurídicos y la Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo.

[Handwritten signature]
10

[Handwritten signature]



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

Meta 1.2: - Publicación de Programa de Evaluaciones Externas 2014;

- Publicación de doce Términos de Referencia;
- Dictaminación de los Evaluadores Externos que Realizarán las Evaluaciones;
- Dictaminación de los Informes Parciales y Finales de las Evaluaciones 2014.

2. Emitir Recomendaciones Derivadas de las Evaluaciones Externas

a) *Objetivo institucional:* Contribuir a mejorar el funcionamiento, resultados e impactos de los programas y políticas de desarrollo social con alta participación de los servidores públicos.

b) *Actividades a realizar:*

2.1. Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas en años anteriores que fueron aceptadas y aceptadas parcialmente por los entes públicos:

Año	Evaluación	Dependencias	Recomendaciones		
			Emitidas	Aceptadas	Parcialmente Aceptadas
2009	Política Hacia la Infancia en el DF	Secretaría de Desarrollo Social	9	9	---
		Secretaría de Educación	6	6	---
		Secretaría de Finanzas	1		---
		DIF-DF	12	6	1
		Oficialía Mayor	1	1	---
		Secretaría de Salud	1	---	---
2009	Política hacia la Juventud del DF	Secretaría de Educación	3	3	---
		Secretaría de Seguridad Pública del DF	1	---	1
		Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	1	2	---
		Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	1	1	---
		Instituto de la Juventud del Distrito Federal	12	12	---



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

2009	Política de Acceso al Agua Potable en el Distrito Federal	Instituto de Vivienda del DF	1	1	1	---
		Consejería Jurídica	1	---	---	---
		Fideicomiso Educación Garantizada	3	---	---	---
		Procuraduría General de Justicia del DF	1	1	---	---
		Secretaría de Desarrollo Social	5	5	---	---
		Secretaría de Desarrollo y Vivienda	2	2	---	---
		Sistema de Aguas de la Ciudad de México	21	13	2	2
		Secretaría del Medio Ambiente	11	11	---	---
		Secretaría de Finanzas	6	4	---	---
		Contraloría General	1	1	---	---
		Secretaría de Transporte y Vialidad	24	17	---	---
		Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda	3	1	---	---
		Secretaría de Desarrollo Económico	1	1	---	---
		Secretaría del Medio Ambiente	1	1	---	---
		Secretaría de Finanzas	2	---	---	---
		Secretaría de Seguridad Pública del DF	2	2	---	---
		Secretaría de Desarrollo Social	2	2	---	---
		Secretaría de Gobierno del Distrito Federal	2	2	---	---
2010	Política de Transporte Colectivo de Pasajeros del DF	Sistema de Transporte Colectivo METRO	12	11	---	---
		Red de Transporte de Pasajeros	9	6	---	---
		Servicio de Transportes Eléctricos	8	8	---	---
		Metrobús	9	7	---	---
		Instituto de Ciencia y Tecnología del DF	1	1	---	---
		Procuraduría General de Justicia del DF	1	1	---	---
		Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	2	2	---	---
		Instituto de la Juventud del Distrito Federal	1	1	---	---
		Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México	2	2	---	---
2010	Política de Participación Ciudadana en el	Secretaría de Desarrollo Social	6	5	---	---

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

Desarrollo Social del DF					
2010	Política de Equidad de Género del GDF	Instituto de las Mujeres del Distrito Federal	12	5	7
		Secretaría de Salud	2	---	2
		Secretaría de Finanzas	5	---	2
		Oficialía Mayor	1	1	---

Fuente: Jefatura de Unidad Departamental de Seguimiento y Recomendaciones de la Dirección de Evaluación del Evalúa D. F.

Áreas Involucradas Actividad 2.1: Comité de Evaluación y Recomendaciones del Evalúa DF, y Dirección General, a través de la Dirección de Evaluación y la Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Jurídicos.

Meta 2.1: Dos Informes de Seguimiento Semestrales.

2.2. Emitir las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas realizadas en 2011, 2012 y 2013:

Evaluaciones Externas Realizadas cuyas Recomendaciones están Pendientes de Dictaminar

Año	Evaluación
2011	Operación, Resultados e Impacto de los Servicios de Salud Materno Infantil del Gobierno del Distrito Federal 2006-2010. Formulación y diseño de la política de atención, promoción y garantía de los derechos de pueblos y comunidades indígenas residentes en la ciudad y de reconocimiento de la diversidad cultural urbana.
2012	Formulación y diseño de los servicios educativos que proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal. Formulación y diseño de la política de promoción del desarrollo económico y social de la zona rural de la Ciudad de México.
2013	Diseño y Resultados del Presupuesto con Enfoque de Derechos Humanos Diseño y Resultados del Presupuesto con Enfoque de Género (2009-2013) Resultados de la Política de Inclusión en la Educación Media Superior del Gobierno del Distrito Federal Impacto de la política de apoyos productivos del FONDES0.

Fuente: Dirección de Evaluación del Evalúa D. F.



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

Áreas Involucradas Actividad 2.2: Comité de Evaluación y Recomendaciones del Evalúa DF, y Dirección General, a través de la Dirección de Evaluación y la Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Jurídicos.

Meta 2.2:

- Un documento de recomendaciones 2011.
- Tres documentos de recomendaciones 2012.
- Cuatro documentos de recomendaciones 2013.

3. Definir y Medir la Desigualdad y Pobreza en el Distrito Federal

a) *Objetivos institucionales:*

- Elaborar una Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales adecuada a nuestro tiempo y fundada en las percepciones sociales sobre los mínimos de satisfacción de las necesidades humanas, las opiniones de expertos y los consumos observados.
- Medir la pobreza en la Ciudad de México y la población en riesgo de pobreza.

b) *Actividades a realizar:*

3.1. Medición de la Pobreza en el Distrito Federal. Estudio sobre la Desigualdad y Pobreza en la Ciudad de México.

Áreas Involucradas Actividad 3.1: Comité de Evaluación y Recomendaciones del Evalúa DF (Consejero Dr. Humberto Ríos Bolívar), y Dirección General, a través de la Dirección de Información y Estadística, la Coordinación de Registro y Medición, y la Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo.

Meta 3.1: Una publicación.



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

4. Definir, Medir y Clasificar el Grado de Desarrollo Social de las Unidades Territoriales del Distrito Federal

a) *Objetivos institucionales:*

- Medir la desigualdad, con un enfoque multidimensional, en la Ciudad de México.
- Contribuir a mejorar la política social de la Ciudad de México, tanto del gobierno central como de las delegaciones, y a profundizar el rumbo a favor de la garantía y exigibilidad de los derechos y de un desarrollo social sustentado en ellos.

b) *Actividades a realizar:*

4.1. Medición del Índice de Desarrollo Social del Distrito Federal.

Presentación de Resultados del documento “Estudio del Índice de Desarrollo Social del Distrito Federal como instrumento de planificación del desarrollo”.

Áreas Involucradas Actividad 4.1: Comité de Evaluación y Recomendaciones del Evalúa DF (Consejero Dr. Kristiano Raccanello), y Dirección General, a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo.

Meta 4.1: Un evento.

15

5. Medir el Avance en el Cumplimiento de los Derechos Sociales en el Distrito Federal

- #### a) *Objetivo institucional:* Realizar diagnósticos así como profundizar en la valoración del nivel de cumplimiento de los derechos sociales, los grados de cohesión social y la participación ciudadana en la ciudad de México.



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

b) Actividades a realizar:

5.1. Informe sobre el Avance del Cumplimiento de los Derechos Sociales en el Distrito Federal: Primera etapa del diseño de la Metodología de medición del cumplimiento de derechos sociales (generación de una base de datos amplia y robusta que servirá como insumo)

Áreas Involucradas Actividad 5.1: Comité de Evaluación y Recomendaciones del Evalúa DF (Consejero Dr. Humberto Ríos Bolívar), y Dirección General, a través de la Dirección de Información y Estadística.

Meta 5.1: Una base de datos.

6. Informar sobre el Estado de la Cuestión Social en el Distrito Federal

a) Objetivo institucional: Elaborar un Informe sobre el Estado del Desarrollo Social en el DF, documento que pretende constituirse en un referente para los tomadores de decisiones en éste ámbito y a partir de la cual se evaluará el estado que guarda en la ciudad de México, el panorama de la pobreza y la desigualdad (y su evolución), además de las contradicciones y los grandes desafíos para la política social en el Distrito Federal.

b) Actividades a realizar:

6.1. Informe sobre el Estado de la Cuestión Social en el Distrito Federal.

Áreas Involucradas Actividad 6.1: Comité de Evaluación y Recomendaciones del Evalúa DF, y Dirección General, a través de la Dirección de Evaluación y la Dirección de Información y Estadística.

Meta 6.1: Una Publicación.



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

7. Definir los Lineamientos para las Evaluaciones Internas

a) *Objetivo institucional:* Dar continuidad al proceso de evaluación interna iniciado en 2010 cuyo propósito fue realizar evaluaciones diagnósticas, seguido, en 2011 del propósito de desarrollar sistemas de información para permitir completar la evaluación interna de operación y de resultados, para, en 2012, realizar una evaluación global de resultados que incluya el seguimiento de metas junto con una valoración del grado de satisfacción ciudadana respecto del programa.

b) *Actividades a realizar:*

7.1. Realizar un Estudio sobre las Evaluaciones Internas 2013 de los Programas Sociales operados en 2012

Áreas Involucradas Actividad 7.1: Dirección General, a través de la Subdirección de Planeación.

Meta 7.1: Una publicación.

7.2. Elaborar los Lineamientos para las Evaluaciones Internas de los Programas Sociales 2013.

Áreas Involucradas Actividad 7.2: Comité de Evaluación y Recomendaciones del Evalúa DF, y Dirección General, a través de la Dirección de Evaluación, la Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Jurídicos y la Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo.

Meta 7.2: Una publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

17



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

7.3. Realizar un Estudio sobre las Evaluaciones Internas 2014 de los Programas Sociales operados en 2013

Áreas Involucradas Actividad 7.3: Dirección General, a través de la Subdirección de Planeación.

Meta 7.3: Una publicación.

8. Planificar el Programa de Verificación de los Padrones de los Programas y Presentarlo a la Asamblea Legislativa

a) *Objetivo institucional:* Verificar la integración, manejo, resguardo, buen uso y cumplimiento de la legislación aplicable de los padrones de beneficiarios, usuarios o derechohabientes de los programas sociales que lleva a cabo la Administración Pública del Distrito Federal.

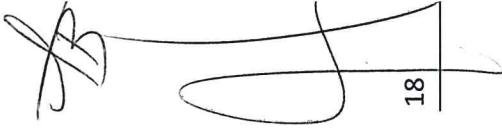
b) *Actividades a realizar:*

8.1. Formular el Programa de Verificación de Padrones de Programas Sociales 2014.

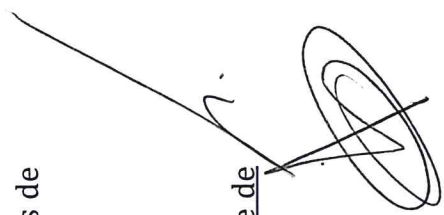
Áreas Involucradas Actividad 8.1: Comité de Evaluación y Recomendaciones del Evalúa DF, y Dirección General, a través de la Coordinación de Registro y Medición.

Meta 8.1: Un documento.

8.2. Elaboración del Informe Anual del Programa de Verificación de Padrones para su presentación ante la ALDF, el Jefe de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Social.



18





Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

Áreas Involucradas Actividad 8.2: Comité de Evaluación y Recomendaciones, y Dirección General, a través de la Coordinación de Registro y Medición.

Meta 8.2: Un informe.

9. Formular los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de los Programas Sociales

a) *Objetivo institucional:* Facilitar a las dependencias, órganos desconcentrados, delegaciones y entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, el cumplimiento de las obligaciones de planeación establecidas en la Ley de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal y las establecidas en la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal y su Reglamento, en lo referente a la elaboración y publicación de las Reglas de Operación de los Programas Sociales que tienen a su cargo, como parte del diseño y operación de los mismos.

b) *Actividades a realizar:*

9.1. Realizar un Estudio sobre las Reglas de Operación de los Programas Sociales 2014

Áreas Involucradas Actividad 9.1: Dirección General, a través de la Subdirección de Planeación.

Meta 9.1: Una publicación.

9.2. Formular los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de Operación de Programas Sociales para el Ejercicio 2015

Áreas Involucradas Actividad 9.2: Comité de Evaluación y Recomendaciones del Evalúa DF, y Dirección General, a través de la Dirección de Evaluación, la Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Jurídicos y la Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo.

evalua@df.gob.mx



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

Meta 9.2: Una publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

10. Informar al Jefe de Gobierno sobre la Evaluación Global de la Política Social y la Evaluación Específica Externa de cada Programa Social

a) *Objetivo institucional:* Incrementar la transparencia y rendición de cuentas del Gobierno a la ciudadanía y promover su activa participación en los asuntos públicos.

b) *Actividades a realizar:*

10.1. Elaboración de Informe sobre la Evaluación Global de la Política Social para su envío al Jefe de Gobierno.

Áreas Involucradas Actividad 10.1: Dirección General.


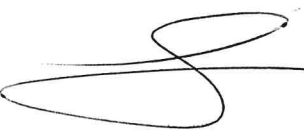
Meta 10.1: Un informe.

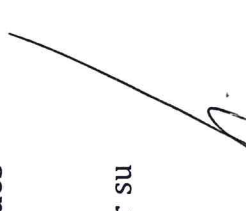

11. Hacer públicas las mediciones sobre desigualdad, pobreza, grado de desarrollo social de las unidades territoriales y avance en el cumplimiento de los derechos sociales

a) *Objetivo institucional:* Incrementar la transparencia y rendición de cuentas del Gobierno a la ciudadanía y promover su activa participación en los asuntos públicos.

b) *Actividades a realizar:*

11.1. Publicar los avances de los estudios realizados sobre desigualdad, pobreza, grado de desarrollo social de las unidades territoriales y avance en el cumplimiento de los derechos sociales en el portal de internet de Evalúa DF.



20



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

Áreas Involucradas Actividad 11.1: Dirección General, a través de la Subdirección de Soporte Técnico.

Meta 11.1: Tres publicaciones.

12. Informar a la Junta de Gobierno sobre Cuestiones Administrativas-Presupuestales

a) *Objetivo institucional:* Incrementar la transparencia y rendición de cuentas del Gobierno a la ciudadanía y promover su activa participación en los asuntos públicos.

b) *Actividades a realizar:*

12.1. Formulación en tiempo y forma de los Informes trimestrales que el organismo debe presentar ante la Junta de Gobierno.

Áreas Involucradas Actividad 12.1: Dirección General, a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Jurídicos y la Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo.

Meta 12.1: Cuatro Documentos.

21



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

IV. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EVALÚA DF 2014

Actividades a Realizar	Áreas Involucradas	Meta	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov	Dic
1.1. Dictaminación de los informes finales del Programa de Evaluaciones Externas 2013.	CEyR del Evalúa DF.	Ocho informes finales.												
1.2. Programa de Evaluaciones Externas 2014	CEyR del Evalúa DF, y Dirección General, a través de la Dirección de Evaluación, la Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Jurídicos y la Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo.	Publicación de doce Términos de Referencia Dictaminación de los Evaluadores Externos que Realizarán las Evaluaciones Dictaminación de los Informes Parciales y Finales de las Evaluaciones 2014												
2.1. Dar seguimiento a las recomendaciones emitidas en años anteriores que fueron aceptadas y aceptadas parcialmente por los entes públicos	CEyR del Evalúa DF, y Dirección General, a través de la Dirección de Evaluación y la Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Jurídicos.	Dos Informes de Seguimiento Semestrales.												
2.2. Emitir las recomendaciones derivadas de las evaluaciones externas realizadas en 2011, 2012 y 2013	CEyR del Evalúa DF, y Dirección General, a través de la Dirección de Evaluación y la Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Jurídicos.	Un documento de recomendaciones 2011. Tres documentos de recomendaciones 2012. Cuatro documentos de recomendaciones 2013.												
3.1. Medición de la Pobreza en el Distrito Federal. Estudio sobre la Desigualdad y Pobreza en la Ciudad de México.	CEyR del Evalúa DF (Consejero Dr. Humberto Ríos Bolívar), y Dirección General, a través de la Dirección de Información y Estadística, la Coordinación de Registro y Medición, y la Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo.	Una publicación.												
4.1. Medición del Índice de Desarrollo Social del Distrito Federal. Presentación de Resultados del documento "Estudio del Índice de Desarrollo Social del Distrito Federal como instrumento de planificación del	CEyR del Evalúa DF (Consejero Dr. Kristiano Raccanello), y Dirección General, a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo.	Un evento.												



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

desarrollo".													
5.1. Informe sobre el Avance del Cumplimiento de los Derechos Sociales en el Distrito Federal: Primera etapa del diseño de la Metodología de medición del cumplimiento de derechos sociales (generación de una base de datos amplia y robusta que servirá como insumo)	CEyR del Evalúa DF (Consejero Dr. Humberto Ríos Bolívar), y Dirección General, a través de la Dirección de Información y Estadística.	Una base de datos.											
6.1. Informe sobre el Estado de la Cuestión Social en el Distrito Federal.	CEyR del Evalúa DF, y Dirección General, a través de la Dirección de Evaluación y la Dirección de Información y Estadística.	Una Publicación.											
7.1. Realizar un Estudio sobre las Evaluaciones Internas 2013 de los Programas Sociales operados en 2012	Dirección General, a través de la Subdirección de Planeación.	Una Publicación.											
7.2. Elaborar los Lineamientos para las Evaluaciones Internas de los Programas Sociales 2013.	CEyR del Evalúa DF, y Dirección General, a través de la Dirección de Evaluación, la Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Jurídicos y la Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo.	Una publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.											
7.3. Realizar un Estudio sobre las Evaluaciones Internas 2014 de los Programas Sociales operados en 2013	Dirección General, a través de la Subdirección de Planeación.	Una publicación.											
8.1. Formular el Programa de Verificación de Padrones de Programas Sociales 2014.	CE y R del Evalúa DF, y Dirección General, a través de la Coordinación de Registro y Medición.	Un documento.											
8.2. Elaboración del Informe Anual del Programa de Verificación de Padrones para su presentación ante la ALDF, al Jefe de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Social	CEyR, y Dirección General, a través de la Coordinación de Registro y Medición.	Un informe.											
9.1. Realizar un Estudio sobre las Reglas de Operación de los Programas Sociales 2014	Dirección General, a través de la Subdirección de Planeación.	Una publicación.											
9.2. Formular los Lineamientos para la Elaboración de las Reglas de	CEyR del Evalúa DF, y Dirección General, a través de la Dirección de	Una publicación en la Gaceta Oficial del Distrito											



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal

Operación de Programas Sociales para el Ejercicio 2015	Evaluación, la Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Jurídicos y la Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo.	Federal.												
10.1. Elaboración de Informe sobre la Evaluación Global de la Política Social para su envío al Jefe de Gobierno.	Dirección General.	Un informe.												
11.1. Publicar los avances de los estudios realizados sobre desigualdad, pobreza, grado de desarrollo social de las unidades territoriales y avance en el cumplimiento de los derechos sociales en el portal de internet de Evalúa DF.	Dirección General, a través de la Subdirección de Soporte Técnico.	Tres publicaciones.												
12.1. Formulación en tiempo y forma de los Informes trimestrales que el organismo debe presentar ante la Junta de Gobierno.	Dirección General, a través de la Jefatura de Unidad Departamental de Asuntos Jurídicos y la Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo.	Cuatro Documentos.												

[Handwritten signature]


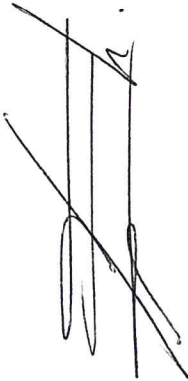
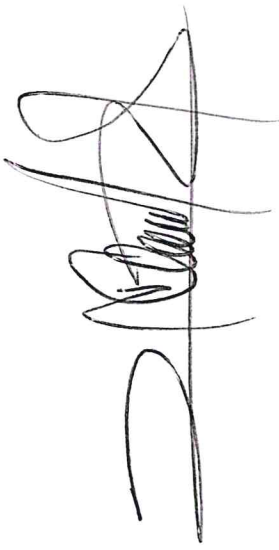

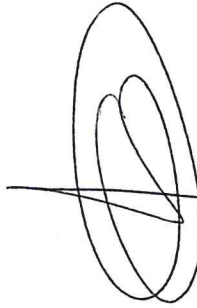
24 *[Handwritten signature]*

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal
Programa Anual de Trabajo 2014

ELABORARON		DIRECCIÓN GENERAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIONES		
 DRA. ÁNGELA BEATRIZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ CONSEJERA CIUDADANA	 DR. KRISTIANO RACCANELLO CONSEJERO CIUDADANO	 MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL
 DR. IGNACIO PERRÓTTINI HERNÁNDEZ CONSEJERO CIUDADANO	 DR. HUMBERTO RÍOS BOLÍVAR CONSEJERO CIUDADANO	



Alfonso Esparza Oteo, No. 160, 1er. Piso, Col. Guadalupe Inn,
C.P. 01020, Del. Alvaro Obregón, Distrito Federal, Tel.5662-2294

evalua@df.gob.mx